ADENDA Nº 03/2019

CONTRATACION VÍA EXCEPCIÓN
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS Y CESTAS BÁSICAS"
CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2019-2020
ID Nº 365270

La Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, informa que ha introducido modificaciones en cuanto al **Pliego de Bases y Condiciones** del llamado a **CONTRATACION VÍA EXCEPCIÓN "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS Y CESTAS BÁSICAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2019-2020- ID Nº 365270.**

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Capacidad Técnica

- **Copia autenticada por Escribano Público del Certificado del RSPA** (Registro Sanitarios de Productos Alimenticios expedido por el INAN), para los productos que lo requieran para su comercialización y consumo. El mismo deberá estar vigente, y en caso de contar con vigencia inferior a 2 meses contados desde la fecha de apertura de ofertas, se deberá presentar la constancia de renovación. (Conforme al Decreto No. 1635 del 12 de Enero de 1999, y la Resolución SG N° 385/2011 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social). Dicho requisito es para todos los alimentos empaquetados.

DEBE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Capacidad Técnica

- Copia autenticada por Escribano Público del Certificado del RSPA (Registro Sanitarios de Productos Alimenticios expedido por el INAN), para los productos que lo requieran para su comercialización y consumo. El mismo deberá estar vigente, y en caso de contar con vigencia inferior a 3 (tres) meses contados desde la fecha de apertura de ofertas, se deberá presentar la constancia de renovación. (Conforme al Decreto No. 1635 del 12 de Enero de 1999 y la Resolución SG N° 252 del 17 de mayo de 2018, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social). Dicho requisito es para todos los alimentos empaquetados

Todos los demás puntos del Llamado a CONTRATACION VÍA EXCEPCIÓN "ADQUISICIÓN DE INSUMOS ALIMENTICIOS Y CESTAS BÁSICAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2019-2020 ID Nº 365270, permanecen inalterables.

.....

LIC. Lic. Cristina Ferraro
Directora Unidad Operativa de
Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia